

C. de D. D.

N<sup>o</sup> 68



16<sup>31</sup>

Buenos Aires Abril 25 de 1876

El ciudadano Don Jaime Viqueza  
presenta su diploma que lo acredita  
Diputado electo por la Provincia de  
Santiago del Norte.

Mayo - 29 - Aprobado

GAJA N<sup>o</sup> 000 15

Buenos Aires Mayo 27/46.

La Comision de OS de la

Vacina

Decreto -

Art. 1º: Apruébase la seccion  
practicada en la provincia de  
Santiago del Estero el dia 6 de  
Febrero del corriente año por la  
q resultaron diputados al con-  
greso Argentino los ciudadanos.

D. Luis Palacios -

D. Jaime Vieyra

D. Ramon Veiro -

art. 2º: comunicase -

Almas. James Sanchez Sanchez

Behague Palos.



Buenos Aires Mayo 27/76.

A la Hon. Cámara de Diputa-  
dos de la Nación -

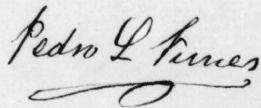

La Comisión de Poderes ha teni-  
do en consideración los antece-  
dentes relativos a la elección  
practicada en la provincia de  
Santiago del voto y ora con-  
seja la adopción del a depun-  
to proyecto de decreto.

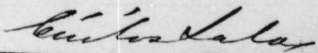
D. G. V. H.

Melviades Bohadris

Pedro L. Torres





Buenos Aires, Junio 6 de 1876

M. Señor Presidente de la H. C.  
de D. D.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota del Sr. Presidente de 29 de Mayo ppdo. en la que se sirve comunicar que esa H. C. ha tenido a bien aprobar la eleccion practicada en la Provincia de Santiago del Estero por la que resultan electos diputados los ciudadanos D. Jaime Tieyra, D. Luis Palacios y D. Ramon Heyrot.

Dios que alh. Presidente.

A. Mellanese

Simon de Lizaso

Quiero H. al archivo



Cópia: En la Ciudad de Santiago  
 del Estero, a seis dias del mes de Mar-  
 zo del año de mil ochocientos seten-  
 ta y seis, reunidos los Senores,  
 Presidente de la H. L. Primitivo  
 Don Baltasar Alarcón, Presidente  
 del Superior Tribunal de Justicia  
 Don Manuel Cornet, y Juez de  
 Secion Don Don Pedro Tanguay, de  
 Novoa, a objeto de verificar el cen-  
 tino general de las elecciones de Di-  
 putados Nacionales, practicadas en  
 Febrero del Corriente año, en cumpli-  
 miento de lo dispuesto por el Art. 35.  
 de la ley Nacional de Elecciones, y  
 presentada, que fueran a la Junta,  
 por el Sr. Presidente de la H. L.  
 las actas de quince secciones electora-  
 les, se procedió al escrutinio, dan-  
 do el siguiente resultado: Don Jaco-  
 me Viera, dos mil veinte y siete  
 votos, Don Simón Salas, mil  
 novecientos cincuenta y seis votos,  
 Don Ramon Negret, mil setecien-  
 tos sesenta y dos, Don Platon  
 Rojas, doscientos sesenta, Don  
 Manuel Cornet, setenta, y Don  
 Francisco Paz, uno. Y habiendo  
 obtenido, segun el resultado ante-  
 rior, nombramiento de suplentes, los  
 Senores, Don Jaime Viera, Don  
 Simón Salas y Don Ramon Negret

juraron proclamadas, en este acto,  
Diputadas electas, al Soberano  
Congreso de la Nacion, con lo que  
terminó, firmando las Sres.  
de la Junta, por ante mi de que  
aus. fe. José Baltazar Olachea,  
Manuel Cornet, Pedro Jaquero,  
de Navarra. Ante mi, José A. Hone-  
ra. Gerente Nacional de Se-  
ñal.

José Baltazar Olachea

José A. Honera  
Gerente Nacional de Señal